



V LEGISLATURA NÚM. 259

20 de diciembre de 2001

El texto del Boletín Oficial del Parlamento de Canarias puede ser consultado gratuitamente a través de Internet en la siguiente dirección:

<http://www.parcn.es>

# BOLETÍN OFICIAL DEL PARLAMENTO DE CANARIAS

## SUMARIO

### INFORMES Y AUDIENCIAS A EMITIR POR EL PARLAMENTO

EN TRÁMITE

**IAE-5** Proyecto de Ley de Medidas Fiscales, Administrativas y del Orden Social: texto aprobado por el Senado.

Página 1

**IAE-6** Proyecto de Ley Orgánica de modificación de la Ley Orgánica de financiación de las Comunidades Autónomas: texto aprobado por el Senado.

Página 2

### INFORMES Y AUDIENCIAS A EMITIR POR EL PARLAMENTO

EN TRÁMITE

**IAE-5** Proyecto de Ley de Medidas Fiscales, Administrativas y del Orden Social: texto aprobado por el Senado.

(Registro de entrada núm. 3.147, de 19/12/01.)

#### PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 19 de diciembre de 2001, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

3.- ASUNTOS TRATADOS FUERA DEL ORDEN DEL DÍA

INFORMES Y AUDIENCIAS A EMITIR POR EL PARLAMENTO

3.3.- Proyecto de Ley de Medidas Fiscales, Administrativas y del Orden Social: texto aprobado por el Senado.

Acuerdo:

Visto el escrito del Senado, por el que se da traslado del texto aprobado por el Pleno de dicha Cámara, correspon-

diente al Proyecto de Ley de Medidas Fiscales, Administrativas y del Orden Social, de acuerdo con lo establecido en el artículo 46.3 del Estatuto de Autonomía, y en conformidad con lo previsto en el artículo 178 del Reglamento de la Cámara, oída la Junta de Portavoces en reunión celebrada el día 19 de diciembre de 2001, se acuerda su remisión al Pleno para emisión de informe, fijándose un plazo para presentar propuestas de informe por los grupos parlamentarios, cuyo vencimiento tendrá lugar el día 19 de diciembre de 2001, a las 17:00 horas.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a los grupos parlamentarios. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo, y en conformidad con lo previsto en el artículo 102 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la Sede del Parlamento, a 19 de diciembre de 2000.-  
EL PRESIDENTE, José Miguel Bravo de Laguna Bermúdez.

**IAE-6 Proyecto de Ley Orgánica de modificación de la Ley Orgánica de financiación de las Comunidades Autónomas: texto aprobado por el Senado.**

(Registro de entrada núm. 3.161, de 19/12/01.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 19 de diciembre de 2001, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

3.- ASUNTOS TRATADOS FUERA DEL ORDEN DEL DÍA

INFORMES Y AUDIENCIAS A EMITIR POR EL PARLAMENTO

3.4.- Proyecto de Ley Orgánica de modificación de la Ley Orgánica de financiación de las Comunidades Autónomas: texto aprobado por el Senado.

Acuerdo:

Visto el escrito del Senado, por el que se da traslado del texto aprobado por el Pleno de dicha Cámara, correspondiente al Proyecto de Ley Orgánica de Modificación de la

Ley Orgánica de financiación de las Comunidades Autónomas, de acuerdo con lo establecido en el artículo 46.3 del Estatuto de Autonomía, y en conformidad con lo previsto en el artículo 178 del Reglamento de la Cámara, oída la Junta de Portavoces en reunión celebrada el día 19 de diciembre de 2001, se acuerda su remisión al Pleno para emisión de informe, fijándose un plazo para presentar propuestas de informe por los grupos parlamentarios, cuyo vencimiento tendrá lugar el día 19 de diciembre de 2001, a las 17:00 horas.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a los grupos parlamentarios. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo, y en conformidad con lo previsto en el artículo 102 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la Sede del Parlamento, a 19 de diciembre de 2000.-  
EL PRESIDENTE, José Miguel Bravo de Laguna Bermúdez.